

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17194 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 223/2008, en el que figura como concursado Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. se ha dictado el 05/05/2014, auto declarando judicialmente cumplido el convenio que había sido aprobado por sentencia de 14/01/2010.

Donostia-San Sebastián, 5 de mayo de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140022104-1